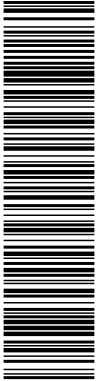


DOCUMENTO .Anuncio (no usar): anuncio DOCM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4KPDT-3IYB9-G8LDJ Fecha de publicación: 20 de Marzo de 2021 a las 18:55:11 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 10/03/2021 12:49	ESTADO FIRMADO 10/03/2021 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1660965_4KPDT-3IYB9-G8LDJ_1AE3E3BEF1A509ECE616770751124D7F304CE5FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/porta/NoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

Anuncio de 10/03/2021 del Ayuntamiento de El Casar, sobre apertura del trámite de información pública del proyecto de implantación de dos PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS de 7,50 MW en total, a ubicar en suelo rústico de reserva, infraestructuras auxiliares y de evacuación y vallado de parcelas, promovido por la sociedad URORA POWER, S.L. a efectos de su Calificación Urbanística y Licencia municipal de obras y actividad.

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de instalación de DOS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS denominadas "LAS CAROLINAS 3 Y I4" con 3,75 MW cada bloque y 7,50 MW en total promovidas por la empresa URORA POWER, S.L. con CIF B-88346127, en suelo rústico de reserva.

Parcelas afectadas: polígono 508 parcelas 984 Y 1005 y polígono 509 parcela 281 (ubicación de centros de seccionamiento) del término de El Casar.

Acceso: Camino de las Viñas y de la Trampa

Superficie total de la instalación 12,83 has.

Los proyectos técnicos de ejecución comprenden:

- Las instalaciones propias de la actividad de producción de energía eléctrica, Centros de transformación, Centros de seccionamiento y medida, línea de evacuación subterránea que discurre en una longitud de 715 metros por el Camino de las viñas y 183 metros por el Camino de la Trampa hasta conectar en subterráneo con un apoyo de línea existente de Iberdrola, en la calle Azul de Mar de la urbanización Valdelosllanos.
- Proyecto de pantalla vegetal-mota, según resolución de la consejería de desarrollo sostenible de fecha 05/11/2020
- Proyecto de revegetación y de restauración ambiental.

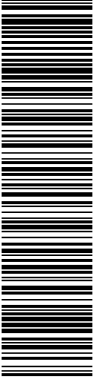
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto Legislativo 1/2010 de 18 de mayo por el que se aprueba el TR de la Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística y artículos 42.2 , 43.5 y 44 del Decreto 242/2004 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Suelo Rústico, según su redacción modificada parcialmente por los Decretos 177/2010 y 29/2011; el expediente se somete a información pública por un plazo de treinta días hábiles , a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se puedan formular las observaciones y alegaciones que al respecto se estimen convenientes.

Para ello queda habilitada la dirección de correo electrónico: urbanismo@ayuntamientoelcasar.es, sin perjuicio de poder presentarlas de forma presencial en Registro General o por Sede Electrónica.

Podrán acceder al contenido de los documentos técnicos en la página Web [m u n i c i p a l https://elcasar.es/informacion-publica-proyecto-de-plantas-fotovoltaicas](https://elcasar.es/informacion-publica-proyecto-de-plantas-fotovoltaicas) y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento <https://www.aytoelcasar.es>

El Casar a 10 de marzo de 2021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

DOCUMENTO .Anuncio (no usar): anuncio DOCM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4KPDT-3IYB9-G8LDJ Fecha de publicación: 20 de Marzo de 2021 a las 18:55:11 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 10/03/2021 12:49	ESTADO FIRMADO 10/03/2021 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1660965_4KPDT-3IYB9-G8LDJ_1AE3E3BEF1A509ECE61677C0751124D7F304CE5FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/hoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

Fdo. María José Valle Sagra.